



Análisis de fuentes históricas: La familia Aycinena y su influencia en la sociedad guatemalteca de fines del siglo XVIII y principios del XIX

Magda Aragón Ibarra

“... la fragilidad de la verdad a merced de cualquier subjetivismo”

Manuel Tuñón Lara

Presentación

El documento titulado “Estado de los empleos que han sido provistos en una misma familia de esta ciudad de Guatemala, 1820” fue redactado con el fin de ser enviado al Rey para informar de la situación social, económica y política de esta provincia. Es una fuente documental primaria de la cual es posible aprovechar la información que contiene para ser utilizada por investigadores de temas de la sociedad colonial centroamericana y la conformación y funciones de redes familiares pertenecientes a la facción de élite de esa sociedad.

El documento aquí presentado es un informe de enlaces familiares, puestos y sueldos de la familia Aycinena, que sugiere abordar su estudio como punto de partida de la formación de círculos concéntricos al ampliar las relaciones con otras familias por medio de alianzas matrimoniales. Lo familiar se funde con lo económico, político, burocrático formando un grupo minoritario con una ideología de “aristocracia”. (Vilar, 1982:116-119).

Como fuente documental debe ser sometido a una crítica para conocer el valor histórico como fuente escrita, la pertenencia social de los autores, los rasgos de la época en la que fue escrita. No se debe dejar de lado la relación sensitiva y emocional de la fuente así como a quien va dirigida. (Schmidt, s.f:125-173)

El contexto histórico del documento es la situación europea de cambios derivados de la revolución francesa, de las guerras napoleónicas y la ambiente convulso de España que motivó diversas reacciones de las élites americanas ante esos cambios, buscan consolidar su posición ante presiones políticas con aires de independencia así como proteger sus bienes e ingresos. La presión social en la ciudad de Guatemala por parte de grupos medios hace que los miembros de las familias tradicionales vean con cautela y desconfianza propuestas de cambios, de modernidad. Desean mantener la tradición religiosa y el orden. Las Cortes de Cádiz inspiradas en ideas francesas al modo liberal no eran bien recibidas. Por otro lado, esos



sectores medios ansiaban desde inicios del siglo XIX la creación de un Estado moderno, representativo, liberal, republicano.

El escrito

Este documento es una copia del original obtenida del Archivo General de Indias, Sevilla, actualmente custodiada en el archivo de la Comisión de Límites Guatemala- Honduras, fondo del Archivo General de Centroamérica con fecha de 24 de noviembre de 1909. Su estructura comprende tres partes: la primera es una exposición de un grupo de vecinos que expresan su malestar ante lo que consideran un acaparamiento de cargos públicos e ingresos por parte de los miembros de ciertas familias, dirigida al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia para que a su vez lo traslade al Rey. La segunda consiste en la lista de individuos con sus cargos y sueldos; y la tercera es una descripción de los enlaces matrimoniales fundamentalmente de las familias Aycinena, Batres, Muñoz, Nájera, Arrivillaga, Beltranena.

Es un documento que ha sido consultado por varios historiadores al tratar el tema de la influencia de ciertas familias pertenecientes a la minoría dominante de la sociedad residentes en la ciudad de Santiago de Guatemala. Fue impresa una parte por José Cecilio del Valle en 1820, la cual aparece en la recopilación de sus escritos --El Amigo de la Patria-, publicados en 1969 por la editorial José de Pineda Ibarra en un desplegado del tomo primero. También lo publicó como anexo Ramón A. Salazar en el trabajo Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia) en 1952. En tales publicaciones únicamente se incluyó la segunda parte correspondiente a la lista de individuos, cargos y sueldos. Además ha sido mencionado en varias oportunidades por otros investigadores de tema de redes familiares de Guatemala: Ordóñez Jonama, 1991; Palma Murga, 1986; Casaus Arzú, 1992.

En esta oportunidad se presenta el documento completo tomado de la copia antes mencionada. Se respetó la ortografía del original.

Posibilidades de Análisis

Pertinencia de la utilización de la prosopografía en la Historia de acuerdo a la propuesta del historiador Lawrence Stone quien sugiere que como método de análisis histórico es posible investigar las características comunes de un grupo de personas con cierta relevancia histórica mediante el estudio colectivo de sus vidas. “Se basa en datos biográficos como casamiento, familia, origen social, posición económica, lugar de residencia, origen y magnitud de la fortuna, ocupación y experiencia profesional, religión, etc.” (“Prosopografía”. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/prosopografia/> Consultado: 6 de julio de 2018, 11:12 am)



La información se analiza y contrasta con otras fuentes para dar certeza al proceso de conocimiento histórico y valorar el potencial informativo de la fuente primaria escrita. El estudio de las redes familiares aclara la relación de poder e intereses de individuos y grupos sociales en un momento histórico, así como la trascendencia de sus miembros. Entender la habilidad para diversificar sus actividades que incluía comercio de importación/exportación, explotación de la tierra en las haciendas, ganadería, minería compaginado con cargos públicos derivó en ejercer un alto grado de dominación.

Rodas (2007) propone una definición de familia que implica dos aspectos, el jurídico-contractual y el genealógico-temporal que apoyan el análisis de las redes familiares guatemaltecas y sus roles en la sociedad:

El carácter de institución jurídica que agrupa a personas unidas por lazos de casamiento, de sangre o, eventualmente, en virtud de un pacto o de lazos de adopción. Bajo este aspecto, es el carácter contractual de la unión la que determina la definición de la relación. Pero si además consideramos que, en esta unión pactada entre individuos, también se implica el establecimiento de una relación entre sus grupos de familias no podemos dejar de observar cuál es el efecto que producen esas uniones por alianzas (familias extensas) interesadas por recordar la descendencia de un ancestro común. En estos casos es cuando el contrato entre dos personas también significa la implicación de sus grupos de pertenencia.

El segundo aspecto, el genealógico, describe al grupo familiar en sus relaciones de parentesco bajo una dimensión temporal (por generaciones). Esta identificación en el tiempo trae consigo la ubicación de la posición social y económica con el que un grupo de parentesco, y sus miembros, son reconocidos por los otros.

Del documento es posible extraer la información para entender los lazos de colocación de los miembros de las familias criollas en los negocios familiares y los cargos públicos y eclesiásticos. ¿Hasta qué punto los apellidos de estas personas fueron una ventaja para ocupar posiciones de influencia económica, política y social?

Transcripción

Archivo General de Centroamérica. Fondo de Relaciones Exteriores

B Legajo 8064, año 1820

Estado de los empleos que han sido provistos en una misma familia de esta ciudad de Guatemala, 1820. Copia: Archivo General de Indias, Sevilla. Estante 100, Cajón 6, Legajo 15

Ecmo. Señor. El estado adjunto manifiesta los empleos que han sido provistos en individuos naturales de esta ciudad que forman una familia por sus enlaces y relaciones Los mas se han



provisto desde que los Señores D. José Aycinena y Don Antonio Larrazabal tuvieron influxo en el Ministerio: este último nombrado Diputado por un Ayuntamiento compuesto de la misma familia. A excepción de uno en México, otro en Guadalajara y otro en esa Corte, todos los demás empleos son servidos en esta provincia y su mayor número en esta Capital.

Unidos a los sueldos los derechos y sustentos que tienen algunos y no se expresan por ser mayores o menores en cada año, asciende la suma total a mas de cien mil pesos fuertes que es redito de mas de dos millones en una provincia pobre, casi nula en su industria y atrasadísima en su agricultura y comercio.

En las otras familias de esta capital y sus partidos hay sujetos beneméritos y a mas de no ser justo unir en una familia tantos empleos y sueldos, la razón exige que se atienda a los servicios que hayan hecho los demás.

No es la ambición la que nos estimula a hacer esta reverente exposición. No pedimos empleo alguno. Pero habiendo en consideración el interés público, suplicamos a V. E., se sirva manifestarlo a S. M., inclinando su Real ánimo para que en los empleos que se proveyeren en lo sucesivo se digno tenerlo presente y en los provistos se sirva tomar la providencia de irlos trasladando a otras provincias a empleos de igual clase para que no se perjudique a los interesados, y cese el disgusto que debe causar la acumulación de tantos oficios y sueldos en una familia y lugar. Dios guarde a V. E. muchos años. Guatemala 3 de Octubre de 1820. Exmo Señor. Rúbricas: Doctor Mariano de Larrave, José Ignacio de Foronda, Mateo Ibarra, José Barberena, Manuel José Acuña, José María Cadenas, Pedro Diaz, José Ignacio Gatica, Manuel Sanchez de Perales, Bernardo Joaquín de Casanova, Mariano Flores, Juan Espinoza, Licenciado José Venancio López, José Ricardo Aguilar, George Hidalgo, Tomás Beyugo, Francisco Padilla, Juan José Pineda, Andrés Espada, Mariano Velazquez, Cleto José de Córdova, Marcos Gorriz, Gregorio de Urruela.

Al margen y final de la primera hoja vuelta

Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

Al margen de la primera hoja. Al expresidente y si añade algo a lo ya extractado, dése cuenta.

Estado de los empleos provistos en individuos pertenecientes a ramificaciones de una Familia.

1. Don José Ayzicena, hijo de Don Juan Fermín Aycinena que casó con Doña Micaela Naxera y con Doña Micaela Piñol y Muñoz, y viudo de Doña Josefa Micheo y Naxera. Consejero de Estado. Madrid = 6000 pesos.
2. El Marques de Aycinena Piñol y Muñoz sobrino del anterior... Promotor fiscal en esta curia = sin sueldo = con derechos.



3. El mismo ... Cura de este Sagrario = sin sueldo = con derechos.
4. Don Manuel Beltranena Llano Aycinena y Naxera , casado con Doña Manuela Aycinena Piñol y Muñoz, cuñado del segundo y sobrino del primero... Asesor de la Intendencia de León = 1500 pesos = con derechos.
5. Don Pedro Beltranena Llano Aycinena y Naxera hermano del anterior... Asesor de la Intendencia de Sonora... 1500 pesos = con derechos.
6. Don Tomas ídem... ídem... hermanos de los presedentes... Promotor Fiscal de esta Curia = sin sueldo = con derechos.
7. Don Manuel Arzú y Naxera, tío de los Beltranenas y Primo político del Señor Aycinena... Comandante del Cuerpo de Artillería = 2800 pesos.
8. Don Pedro Naxera y Barrutia primo del anterior ... Contador de estas caxas = 2500 pesos.
9. Don Xavier Barrutia Croquer y Muñoz... Consul de este Consulado = 300 pesos.
10. Don José Naxera Batres y Muñoz primo del anterior y de D. José Aycinena ... Alcalde Mayor de Sonsonate... 1200 pesos.
11. Don Miguel ídem... ídem... hermano del anterior... Asesor de Popayán... 1500 pesos = con derechos.
12. Don Juan Batres y Naxera primo de ídem... Intendente de Chiapa = 4000 pesos = con derechos.
13. Don Antonio ídem.. ídem... hermano del precedente... Alguacil Mayor de esta Audiencia = 2757 pesos.
14. Don Diego id... id... hermano de id... Vocal de esta Junta de Censura = sin sueldo.
15. Don Ignacio Batres y Muñoz primo de los anteriores... Alcalde Mayor de Chimaltenango = 2100 pesos.
16. Don Miguel ídem,, ídem ... hermano del precedente ... Primo de este Consulado = 500 pesos.
17. Don Antonio ídem ... ídem... hermano del anterior = Tesorero de México = 6000 pesos.
18. Don Salvador ídem ... ídem... hermano de los precedentes ... Administrador de Alcabalas de Guadalajara = 6000 pesos.



19. Don José Mariano Batres y Asturias primo de los anteriores y casado con Montufar... Oficial Real de San Salvador = 1500 pesos.
20. Don Manuel Antonio ídem ... hermano del anterior ... Oficial 3°. De estas Caxas = 300 pesos.
21. Don Ignacio id. Id. Id. Escribiente de la Aduana = 300 pesos.
22. Don Xavier id. Id. Id. Escribiente de la Aduana = 300 pesos.
23. Don Manuel [Miguel]Saravia, casado con Doña Concepción Batres y Naxera ... Intendente de León = 3000 pesos = con derechos.
24. Don Lorenzo Romaña, casado con Doña Dolores Batres, hermana de la anterior... Secretario de este Gobierno = 1500 pesos.
25. Don Manuel Pavón y Muñoz, casado con Aycinena y pariente de todos... Tesorero de diezmos = 1500 pesos.
26. Don Manuel Pavón y Aycinena hijo del anterior. Escribiente de ídem = 300 pesos.
27. Don Bernardo Pavón y Muñoz, hermano del precedente y tío del anterior ... Chantre de esta Santa Iglesia = 3000 pesos.
28. Don Antonio Croquer y Muñoz primo del anterior ... Magisral de id. Id. = 2400 pesos.
29. El mismo ... Rector del Colegio Seminario = 700 pesos.
30. Don Antonio Palomo Manrique y Muñoz primo de los anteriores ... Chanciller de esta Audiencia = 200 pesos = con derechos.
31. D. Fernando ídem hermano del precedente ... Contador de propios = 1500 pesos.
32. Don Miguel ídem.. . hermano de ídem ... Factor de tabacos en Quezaltenango = 1500 pesos.
33. Don José Ignacio ídem. , hermano de ídem y viudo de M. Montúfar ... Oidor de esta Audiencia = 3300 pesos.
34. Don Felipe Romaña y Manrique primo de los anteriores ... Portero del Consulado = 300 pesos = con derechos.
35. Don Joaquín Arce marido de Doña N. Palomo sobrino político de los anteriores. Oficial 2°. De esta Contaduría = 600 pesos.



36. Don Rafael Montúfar y Coronado, cuñado de Batres y Palomo ... Sargento mayor de Chiquimula = 1200 pesos.
37. Don José María ídem, ídem. , hermano del anterior ... Oficial 3°. De Correos = 600 pesos.
38. Don Manuel ídem, ídem Ayudante de estas milicias. = 600 pesos.
39. El mismo ... Escribiente de Secretaría de Gobierno = 300 pesos.
40. Don Juan Montúfar hermano de los anteriores ... Id en contaduría de Propios = 300 pesos.
41. D. Pedro Arrivillaga y Coronado, primo de los Montufares ... Alcalde mayor de Verapaz = 2594 pesos. = con derechos.
42. Don Antonio Larrazabal y Arrivillaga, primo del anterior y pariente de Aycinena ... Penitenciario de esta Santa Iglesia = 2400 pesos.
43. Don José Ignacio ídem hermano del anterior ... Sargento mayor de esta Plaza = 1000 pesos.
44. Don Francisco id. Id... Interventor de correos de Oaxaca = 600 pesos.
45. Doña Micaela y Doña Clara hermanas de los anteriores ... Pensión en correos = 500 pesos.
46. Don Juan Sebastián Micheo, cuñado de Don José Aycinena y primo de Naxeras ... tesorero de bulas = 1500 pesos.
47. Don Joaquín Letona y Montúfar, primo de los Montufares ... Oficial Real de Comayagua = 1500 pesos.
48. Don Pablo Matute, relacionado con Larrazabal y Aycinena ... Alcalde Mayor de Suchitepequez = 1346 pesos = con derechos.
49. Don Antonio Aguado, Español pero casado con Doña Teresa Croquer y Muñoz ... Oficial Real de León = 2500 pesos.
50. Don Manuel Cepeda, cuñado de Arrivillaga ... Oficial de estas Caxas = 500 pesos.
51. Don José del Barrio, cuñado de los Larrazabales ... Oidor de esta Audiencia = 3300 pesos.
52. Don Manuel Olaverri, pariente de los Aycinenas y Naxeras ... Vista de esta Aduana = 1500 pesos.
53. Don Luis Aguirre marido de Doña Isabel Asturias y cuñado de Don Pedro Arrivillaga ... Asesor de este Consulado = 500 pesos.



54. El mismo ... Id. De Cruzada = 500 pesos.
55. Don Juan José Batres y Muñoz hermano de los expresados ... Cura de San Sebastián = 2000 pesos.
56. Don Miguel Manrique y Barrutia ... Tesorero de Fábrica = 500 pesos.
57. Don Francisco Pacheco, casado con N. Pavón y Muñoz ... Alcalde Mayor de Sololá = 1501 pesos = con derechos.
58. Don Manuel Lara ... id. Id. Id. Adm. De Totonicapán = 1670 pesos = con derechos.
59. Don Juan José Echeverría id. Id. Idem de Quezaltenango = 1247 pesos = con derechos.
60. Don N. Aycinena y Barrutia ... Guarda de Acaxutla = 360 pesos.
61. Don Manuel Vallecillo, yerno de Don Manuel Pavón y deudo de Don José Aycinena ... Oidor de Santa Fé. = 4500 pesos.
62. El Señor Aguirre número 53 y Señor Batres número 55 son Presidente y Vocal de la Junta de Censura de esta Capital sin sueldo.

Suman los Sueldos noventa y tres mil ochocientos veinte y cinco pesos, y además derechos.

Los enlaces de esta familia son los siguientes.

1. Don Juan Fermín Aycinena, primer marques de este nombre casó en primeras nupcias con Doña Carrillo y Galves, en segundas con Doña Micaela Naxera y en terceras con Doña Micaela Piñol y Muñoz. Nacieron del primer matrimonio Don Vicente segundo marques y Don José Aycinena del segundo Doña Bernarda, Doña Micaela y Doña Josefa Aycinena y Naxera, y del 3°. Don Juan Fermin y Don Mariano Aycinena Piñol y Muñoz. Don Vicente, Segundo Marques, casó con Doña Juana Piñol y Muñoz cuñado del primer marques y de este matrimonio nació el tercer marques actual, presbítero Don Juan José Aycinena Piñol y Muñoz y otros niños. Don José Aycinena Carrillo y Galvez casó con Doña Mariana Micheo y Naxera sobrina de la segunda mujer del primer Marques; y de este matrimonio nacieron los niños que tiene. Doña Bernarda Aycinena y Nagera casó con Don Tadeo Piñol y Muñoz, cuñado del primero y segundo Marques y de este matrimonio nacieron Don Tadeo y Doña Antonia Piñol y Muñoz y Aycinena.

Doña Micaela Aycinena y Nagera casó con Don Manuel Pavón y Muñoz primo de la mujer del Segundo Marqués y de la 3ª. Del primero, y de este matrimonio nacieron Doña Dolores, mujer de Don Gabriel Vallecillo, Don Manuel y Don Miguel Pavón Muñoz y Ayzicena. Doña Josefa Ayzicena y Nagera casó con Don Juan Bautista Marticoena.



2. Doña María Manuela y Doña Mariana Muñoz eran hermanas y Doña Teresa y Doña Josefa Muñoz eran primas suyas. La primera casó con Don José Piñol y de este matrimonio nacieron las citadas Doña Micaela y Doña Juana, mujeres del primero y segundo Marqués y Don Tadeo marido de Doña Bernarda Ayzicena. La segunda casó con Don Estanislao Croquer, y de este matrimonio nacieron Don Antonio Croquer y Muñoz y Doña Ignacia Barrutia. La 2ª. Casó con Don Cayetano Pavón y de este matrimonio nacieron Don Cayetano que casó con Doña Manuela Arrivillaga. Don Manuel ya citado, Don Bernardo, Don Domingo viudo de Doña Micaela Arrivillaga y Don Vicente Pavón y Muñoz marido de Doña Ignacia Pavón y Arrivillaga su sobrina. La cuarta casó con Don Manuel Batres y de este matrimonio nacieron Don Juan José, Don Miguel, Don Ignacio, Don José Antonio marido de Doña Josefa Pavón y Arrivillaga. Don Antonio, Don Salvador, Doña María Manuela viuda de Don Ventura Nagera y Doña Jesus Batres y Muñoz, mujer de Don Antonio Arrivillaga y Coronado.
3. Don Pedro y Don José Batres y Arrivillaga eran hermanos del precitado Do Manue Batres. El primero casó con Doña Lugarda Nagera hermana de la segunda mujer del primer marquez y de su matrimonio nacieron Don Antonio, Don Diego, Don Francisco, Don Juan Nepomucena y Don Pedro Batres Nagera. El segundo casó con Doña Mariana Asturias, y de su matrimonio nacieron Don José Mariano, Don Manuel Antonio, Don Ignacio, Don Antonio marido de Doña María Antonia Arrivillaga, Doña Teresa mujer de Don Manuel Arzú y Nagera y Don Rafael Batres y Asturias.
4. Doña Mariana, Don Mariano y Don Agustín Arrivillaga eran hermanos y primos de los expresados Don Manuel, Don José y Don Pedro Batres. La primera casó con Don Simón Larrazabal, y de este matrimonio nacieron Don Antonio, Don José Ignacio, Don Francisco y Doña Micaela y Doña Clara Larrazabal Arrivillaga, Galvez. &a. El segundo casó con Doña Petrona Coronado y de su matrimonio nacieron Don Pedro, Doña María Antonia, Don Francisco, Don Cayetano, Don Antonio y Don José Mariano Arrivillaga y Coronado. El 3º. casó con Doña Tomasa Castillo y de su matrimonio nacieron Don José, Doña María Manuela, Doña Micaela y Doña Ignacia Arrivillaga y Castillo
5. Don Ventura, Don Francisco, Don Mariaño, Doña Josefa, Doña Micaela, Don Manuel, Doña Gertrudis y Doña Lugarda Nagera eran hermanos. El primero casó con Doña María Manuela Batres y Muñoz y de su matrimonio nacieron Don José marido de Doña Concepción Taboada y Asturias. Don Miguel Doña Agustina mujer de Don Miguel Carrillo, Doña Dolores y Doña Concepción Nagera Batres y Muñoz. El segundo casó con Doña Josefa Barrutia y de su matrimonio nació Don Pedro Nagera y Barrutia. El 3º. casó con Doña Josefa Letona y Montufar y de su matrimonio nacieron los niños que tiene. La cuarta casó con Don Arzú y de su matrimonio nacieron Don Manuel, Doña Josefa mujer de Don Francisco Pacheco y Doña Juaquina Arzú y Nagera mujer de Don Juan Sebastián Micheo y Nagera. La quinta casó con el primer Marques como se ha dicho. El sexto casó con Doña Dolores



Asturias, y de su matrimonio nacieron los niños que tiene. La séptima casó con Don Pedro Micheo y nacieron Doña Marinana y Doña Josefa Micheo y Nagera. La octava casó con Don Pedro Batres como se ha dicho.

6. Don Pedro Beltranena, primo de Don José Ayzicena casó con Doña Josefa Llano y Nagera, sobrina de la segunda mujer del primer marqués y de este matrimonio nacieron el Pe. Don Tomás, Don Manuel, Don Mariano, Don Pedro José Ma., Don Gregorio y Don Juan Miguel Beltranena Llano y Nagera.
7. Doña Antonia, Doña Micaela y Doña Josefa Barba eran hermanos. La primera casó con Don Felipe Manrique y de su matrimonio nacieron Doña Antonia María y Doña Isabel, la 1ª. madre de Don José Ignacio, Don Antonio Isidro, Don Francisco y Don Miguel Palomo, y la Segunda, madre de Don Felipe Romaña. Doña Micaela casó con Don Manuel Muñoz y de su matrimonio nacieron Doña María Manuela y Doña Mariana, la primera madre de los Piñoles y la Segunda de los Croqueres. Doña Josefa casó con Don Juan Martín Muñoz y de su matrimonio nacieron Doña Teresa y Doña Josefa. La 1ª. madre de los Pavones y la 2ª. de los Batres.
8. Don Bartolo Galvez casó con Doña Francisca Baron, y de su matrimonio nacieron Doña Manuela Gálvez abuela de Don José Ayzicena y Doña Francisca Galvez que casó con Don Simón Larrazabal y de su matrimonio descienden los Larrazabales.

Es copia conforme con el original que se conserva en este Archivo General de Indias. Sevilla
24 Noviembre 1909

El Jefe del Archivo

Pedro Torres Lanzas



Bibliografía

Bonilla Bonilla, Adolfo (1999) Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada 1793-1838, El Salvador, FLACSO

Cabezas Carcache, Horacio, (2010) Independencia Centroamericana, Gestión y Ocaso del “Plan Pacífico”, Guatemala, Editorial Universitaria

Casaus Arzú, Marta (1992) Guatemala: linaje y racismo, Costa Rica, FLACSO

Casaús Arzú, Marta Elena y Teresa García Giráldez, (2005) Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1821-1920), Guatemala, editores F&G

Chandler, David L. (1988) “La Casa de Aycinena”, Portal de revistas académicas de la Universidad

Del Valle, José Cecilio, (1969) El Amigo de la Patria, tomo primero, Guatemala, Editorial “José de Pineda Ibarra”

Del Valle, José Cecilio (1969) El Amigo de la Patria, tomo primero, Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra

Dosal, Paul (2005) El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994, Guatemala, Editorial Piedra Santa

Ordóñez Jonama, Ramiro, (1991) Biblioteca Genealógica Guatemalteca, Guatemala, CIRMA, Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos

----- (1996) La familia Batres y el Ayuntamiento de Guatemala, Guatemala, editorial La Espina y la Seda

Palma Murga, Gustavo (1986) “Núcleos de poder local y relaciones familiares en Guatemala”, Mesoamérica 11, CIRMA

Rodas Núñez, Isabel (2007) Elementos para pensar la problemática de la familia en Guatemala, [www.academia.edu/6015073/2007_Familia y grupos domésticos](http://www.academia.edu/6015073/2007_Familia_y_grupos_domesticos)

----- (2013) “Ciudadanía, familias y racismo. Estudio de casos sobre la clase media guatemalteca en el siglo XX”, Revista Estudios Digital No. 1, Escuela de Historia, Guatemala: USAC

Rodríguez, Mario (1984) El Experimento de Cádiz en Centroamérica 1808-1826, México, Fondo de Cultura Económica



Salazar, Ramón (1952) Mariano de Aycinena (Hombres de la Independencia), Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra

Santos Pérez, José Manuel, (1999) Élités, Poda Local y Régimen Colonial. El Cabildo y los Regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787, España, servicios de publicaciones de la Universidad de Cádiz, talleres Gráficas Varona

Schmidt, Sigurd (s.f.) Problemas actuales del estudio de las fuentes históricas. En *“Metodología de la investigación histórica”*, México, Ediciones Quinto Sol, S. A.

Tuñón Lara, Manuel (1981) Por qué la Historia, España, Salvat Editores, S. A.

Vilar, Pierre (1982) Iniciación al vocabulario del análisis histórico, España, Grupo editorial Grijalbo

Significados. www.significados.com/prosopografia/ Consultado: 6 de julio de 2018, 11:12 am